

# referencias

CRIA, del ICAP\*

---

PRESENTA ALGUNAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS AL TEMA DE TENDENCIAS MODERNAS DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO UN RESUMEN SUSCINTO DE LAS MISMAS.

PALABRAS CLAVES: BIBLIOGRAFÍA / GESTIÓN PÚBLICA

Barzelay, Michael (2003) *La nueva gestión pública: un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas*. México : Fondo de Cultura Económica

Resumen: Analiza la investigación reciente sobre la llamada nueva gestión pública, concepto que engloba las reformas recientes en el trabajo burocrático del Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda, en particular sobre las políticas que rigen el servicio público. El autor examina las políticas de gestión pública en distintos países y propone una metodología para su análisis crítico.

Descriptor: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. POLÍTICA ESTATAL. GESTIÓN AMBIENTAL. SERVICIOS PÚBLICOS.

Bresser- Pereira, Luiz Carlos (2001) *Reforma de la nueva gestión pública: ahora en la agenda de América Latina, sin embargo...* Consultado el 06 03, 2009 en: <http://www.anahitxt.com.ar/blog2/wp-content/bresser-pereira-luiz-carlos-reforma-de-la-nueva-gestion-publica.pdf>

Resumen: En este artículo se evalúa la reforma del sector público en América Latina y, particularmente, las dos reformas básicas que el aparato del Estado aplicó históricamente en algunos países avanzados: la reforma del servicio público o reforma burocrática, en el siglo XIX; y la reforma gerencial o reforma de la nueva gestión pública, desde el último cuarto del siglo XX.

Descriptor: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GESTIÓN PÚBLICA. REFORMA DEL ESTADO. AMÉRICA LATINA.

---

\* Centro de Recursos de Información y Aprendizaje, CRIA, del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP.

Figuerola Reyes, Adela (2008). *La nueva gestión pública como marco de la gestión para resultados en la gestión del conocimiento y el desarrollo institucional*. Consultado el 06 03, 2009 en <http://www.planejamento.gov.br/hotsites/seges/clad/documentos/figureye.pdf>.

Resumen: El presente trabajo aborda la importancia de la aplicabilidad de la Nueva Gestión Pública (NGP), con un enfoque para resultados, con la finalidad de apoyar a la reflexión de las capacidades de gestión del conocimiento y el desarrollo de la administración pública, así como elevar el grado de gobernabilidad del sistema político.

Descriptores: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. REFORMA DEL ESTADO. AMÉRICA LATINA.

Friedmann, Richard (2004). *La gestión pública en el siglo XXI: anticipando los cambios que vienen / Reinhard Friedmann*. En: Revista Estudios Sociales (113). 11-56.

Resumen: Este trabajo pasa revista a una amplia y pormenorizada discusión de los radicales cambios que se han producido en los actuales enfoques acerca del sector público, como resultado de la discusión en torno de la modernización de la gestión pública. Se exponen tres paradigmas fundamentales sobre el

tema que son: a) la nueva gestión pública, b) la nueva gestión pública científica y c) la gestión pública posmoderna.

Descriptores: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GESTIÓN ADMINISTRATIVA. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Longo Martínez, Francisco; Echebarría Ariznabarreta, Koldo (2000). *La nueva gestión pública en la reforma del núcleo estratégico del gobierno: experiencias latinoamericanas*. USA. BID

Resumen: Este estudio tiene una doble finalidad. Primero, ofrecer una contribución sustantiva al debate en torno a la nueva gestión pública, sus posibilidades y limitaciones y, por otro lado, sacar algunas conclusiones de la aplicación de sus conceptos y técnicas a América Latina, a través de la evaluación comparativa de tres estudios de caso encargados por el CLAD.

Descriptores: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GESTIÓN PÚBLICA. AMÉRICA LATINA.

Enlace a recurso electrónico: <http://www.iadb.org/sds/doc/sgc-estudioCLAD.pdf>

Pérez Ruiz, Rodolfo (2008). *La aplicación de la nueva gestión pública incentivó la burocracia*

*administrativa*. Consultado el 06/03, en: <http://www.cua.uam.mx/files/num6%2011.pdf>

Resumen: Presenta la obra titulada "Aprendizaje y Reforma Administrativa" escrita por Jorge Cubero Moreno. Ésta señala que la nueva gestión pública aboga por una estructura administrativa adecuada que resuelva las necesidades de los ciudadanos, por lo que la denominada Nueva Gestión Pública no se limita al gerencialismo. Para lograrlo, es fundamental la relación permanente entre la teoría y la práctica.

Descriptores: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GESTIÓN PÚBLICA. REFORMA ADMINISTRATIVA.

Enlace a recurso electrónico: <http://www.cua.uam.mx/files/num6%2011.pdf>

Ramió Matas, Carles. Los problemas de la implantación de La nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: Modelo de Estado y cultura institucional. En: *Revista Reforma y Democracia* (21).

Resumen: El artículo hace un rápido repaso al contexto, causas y contenidos de la Nueva Gestión Pública estructurando las diferentes estrategias que agrupa en dos corrientes: una mayoritaria, las corrientes neoempresariales y otra minoritaria, las corrientes neopúblicas. La visión neoempresarial se ha impues-

to de forma unilateral entre los políticos y los gestores profesionales de los países latinos sin muchas resistencias. Ante esta situación, el objeto básico de este estudio es presentar y analizar los problemas de la implantación de las corrientes neoempresariales de la Nueva Gestión Pública en nuestros países.

Descriptores: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GESTIÓN PÚBLICA. ESTRATEGIAS.

Enlace a recurso electrónico: <http://200.80.149.114/ecgp/FullText/000000/RAMIO%20MATAS,%20Carles%20-%20Los%20problemas%20de%20la%20implantacion%20de%20la%20nueva%20gestion.pdf>

Schröder, Peter (2000) *Nueva Gestión Pública: Aportes para el buen gobierno*. Fundación Friedrich Naumann. México.

Resumen: La Nueva Gestión Pública (NGP) es el sistema de control de la administración pública más innovador a nivel mundial y se está implementando en casi todos los países industrializados. Desde la segunda mitad de los años ochenta ha sido desarrollado dentro del ámbito angloamericano y ha alcanzado niveles muy desarrollados, especialmente en Nueva Zelanda. Las empresas gubernamentales fueron privatizadas, los mercados públicos y privados fueron desregulados, y se hizo patente una clara separación entre la definición estratégica de las tareas gubernamentales mediante

las dependencias políticas y el cumplimiento de las tareas operativas a través de la administración, así como de gestores independientes o privados. La administración y los gestores privados cumplen con las tareas cuantitativas y cualitativas transferidas por el gobierno, para las cuales se ha acordado un beneficio financiero.

Descriptor: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. POLÍTICA ESTATAL. GESTIÓN AMBIENTAL. SERVICIOS PÚBLICOS.

Enlace a recurso electrónico:  
[http://www.fnst-freiheit.org/uploads/1198/Schroeder\\_NGP\\_\\_Texto\\_esp.pdf](http://www.fnst-freiheit.org/uploads/1198/Schroeder_NGP__Texto_esp.pdf) ◇

# **Lineamientos para los colaboradores de la Revista Centroamericana de Administración Pública del ICAP\***

---

NORMATIVAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS, CON EL PROPÓSITO DE ORIENTAR A LOS COLABORADORES DE LA REVISTA CENTROAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE EDITA EL INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ICAP.

## **Introducción**

La Revista Centroamericana de Administración Pública, es una publicación semestral del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, con sede en San José, Costa Rica. Su propósito consiste en promover una mejor comprensión de los asuntos gubernamentales y de la administración pública. Con este fin, publica los resultados inéditos, de creación propia y originales concernientes a investigaciones, estudios comparados de interés regional, artículos firmados, cifras e información documental, destinadas a facilitar perspectivas y antecedentes sobre la actualidad y los fenómenos novedosos; así como reseñas de libros de reciente aparición en esta materia.

## **Propósito**

El propósito de la Revista es publicar lo mejor del material pertinente y relevante a las áreas del conocimiento que más frecuentemente apoyan los trabajos académicos, políticos y técnicos de esa especialidad de las ciencias sociales denominada Administración Pública, que a la vez sean de interés particular para la región centroamericana. Para permitir la mayor profundización posible en los trabajos de los eventuales colaboradores, se aclara que las opiniones expresadas en los artículos no tienen que reflejar necesariamente la política de las entidades para las cuales trabajan, así como tampoco

---

\* Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP.

la orientación del ICAP, o la Editora de la Revista Centroamericana de Administración Pública.

Esta Revista es la única publicación a nivel regional especializada en Administración Pública, está incluida en varios índices bibliográficos de circulación mundial y en bancos electrónicos de datos: SIDALC, METABASE y UNPAN. A partir de los números 48 y 49 estará disponible en versión digital en el sitio *web* del ICAP: [www.icap.ac.cr](http://www.icap.ac.cr)

### **Instrucciones para los colaboradores**

Además de su papel central en la educación y de su objetivo fundamental de proveer un medio de difusión de la información concerniente a las instituciones gubernamentales, realiza esfuerzos para promover la excelencia en la preparación de los manuscritos para publicación. Así las orientaciones aquí contenidas son producto del ajuste para cumplir con los requisitos internacionales de publicaciones de las ciencias sociales:

- Los artículos deben enviarse a la Editora de la Revista en original impreso o vía electrónica a la siguiente dirección: [info@icap.ac.cr](mailto:info@icap.ac.cr) Se reciben trabajos en disquete (programas *Word XP*, *Power Point XP* y *Office 2002* bajo *Windows*), con su correspondiente documento impreso. La extensión máxima es de cuarenta páginas a doble espacio y en tamaño carta. En casos especiales, el Comité Editorial acepta trabajos más extensos según la importancia del tema.
- Si el artículo incluye gráficos, diagramas, cuadros estadísticos o cualquier otro anexo, se deben suministrar originales impresos y electrónicos suficientemente nítidos para el proceso de edición.
- De acuerdo con la naturaleza de los artículos y documentos presentados, éstos pueden ampliarse con anexos, cuya incorporación dependerá del criterio del Comité Editorial.
- Toda colaboración debe estar acompañada de un resumen de contenido en que se presenten las ideas más significativas del artículo. Además, debe adicionarse una nota en la que aparezca el nombre completo del autor, su afiliación institucional, y una síntesis de su hoja de vida en la que se destaque su preparación académica y experiencia profesional.

- Con respecto a los artículos y documentos enviados para su publicación, merecen especial atención las notas al pie de página y la bibliografía al final, para lo cual, se deben seguir las normas APA sobre presentación de informes científicos. Las notas deben limitarse a las estrictamente necesarias; se ruega revisar cuidadosamente las citas al pie de página y al final del texto.
- Cada autor tiene derecho a recibir (5) ejemplares del número de la revista en la cual aparezca su contribución:
  - Pueden presentarse revisiones bibliográficas, ensayos, casos, trabajos de investigación, de creación propia, no sometidas anterior o simultáneamente a publicación en otra fuente.
  - Podrán someterse a consideración, artículos o documentos presentados en reuniones o congresos siempre que se indique el evento.
  - Asimismo, se podrán presentar trabajos basados en tesis de grado, monografías u otras ponencias de carácter académico y creación propia, que no hayan sido objeto previo de publicaciones en revistas o libros.

### **Procedimiento para la aceptación de las colaboraciones**

Los trabajos sometidos a consideración del ICAP serán evaluados por el Comité Editorial, quien se reserva el derecho de aceptarlos o rechazarlos para su publicación, y quien recurre a especialistas internos y/o externos en su campo, para complementar sus criterios. La decisión final del Comité Editorial es inapelable.

Todos los trabajos aceptados para su publicación en la Revista podrán ser reproducidos en libros u otras revistas, mencionando la fuente respectiva.

No se devolverá el manuscrito al autor, quien debe guardar copia, ya que la Revista no se hace responsable de daños o pérdidas del mismo ◇

Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP  
100 mts. Al sur y 50 mts. Al oeste de la Heladería POPS,  
Curridabat  
Apartado postal 10.025-1000, San José, Costa Rica  
Teléfonos: (506) 2234-1011 – 2225-4616  
Centro de Docencia y Centro de Documentación:  
(506) 2253-4059 – 2253-2287  
Imprenta: (506) 2224-2666  
Fax: (506) 2225-2049  
Correo electrónico: [info@icap.ac.cr](mailto:info@icap.ac.cr)  
*Web-site:* <http://www.icap.ac.cr>